

LUNES, 24 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 78

## AYUNTAMIENTO DE SUANCES

**CVE-2017-3522** *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza Fiscal 18 reguladora del Precio Público de Utilización de las Viviendas Supervisadas situadas en el Centro de Mayores.*

Por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 10 de abril de 2017, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo: Aprobar inicialmente la Modificación de la Ordenanza Fiscal 18 reguladora de Precio Público para la Utilización de las Viviendas Supervisadas sitas en el Centro de Mayores de Suances.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TR de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se pone en conocimiento que los citados acuerdos estarán expuestos en el tablón de edictos de la Corporación, por el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual los interesados podrán examinar los expedientes de su razón, en las oficinas de Intervención del Ayuntamiento de Suances y presentar la reclamaciones que estimen oportunas.

En caso de no presentarse reclamaciones el acuerdo se elevará automáticamente a definitivo.

Suances, 11 de abril de 2017.

El alcalde (ilegible).

[2017/3522](#)